

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 82.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.  
Número suelto..... 0,10  
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

## La Purísima y la Prensa.

El pensamiento precede a la acción y ésta sigue a aquél indiscutiblemente. Las ideas despiertan en el hombre simpatías; éstas fomentan sus deseos, y arraigado por ellos, obra, sujeto a las preocupaciones, de su mente; existe, por tanto, una relación mutua e indestructible entre las ideas y los hechos, y de aquí que las especulaciones teóricas contribuyan tan poderosamente a los actos prácticos, como es conocido a cuantos hayan saludado las historias.

Si confundimos la razón con el sentimiento, y establecemos por norma de nuestra fe, el principio de que nuestros conocimientos se derivan exclusivamente del testimonio de los sentidos, como hicieron Locke y Condillac, deduciríamos lógicamente que el sentimiento moral consiste en la utilidad, ó sea en lo que nos favorece ó nos place, según afirmó Jeremías Bentham, fundado en los principios sentados por dichos filósofos, llegando así en el siglo XVIII al último grado de rebelión de la Escuela materialista contra el idealismo cristiano.

Sabido esto, y conocida la funesta influencia de los malos principios sobre la marcha de los pueblos, y cómo por el contrario, las buenas ideas le hacen caminar con rectitud, practicando el bien, no es extraño que el pueblo español haya encontrado en el misterio de la Reina de la pureza, la idea salvadora, a la cual caminara abrazado y unido por ocultas y misteriosas simpatías.

No se explicaría de otra manera el que el más obscuro de los misterios de María haya sido en España el objeto de las más tiernas devociones.

No nos atreveríamos a determinar el móvil de la constante devoción del pueblo al misterio de la Concepción, ni aseguraríamos rotundamente al qué y por qué de ella; nos basta decir que esta devoción existió siempre arraigada en el corazón de los fieles; pero si hubiéramos de indagar la razón de este hecho, lo pondríamos en la idea de triunfo y el recuerdo de victoria que despertaba en todos los hombres la presencia de María Inmaculada.

Ella es la mujer vencedora por excelencia, la triunfadora del dragón infernal, que adornada de todas las virtudes y llena de todas las gracias, se presenta a sus devotos coronada de estrellas y teniendo a sus pies la luna. El pueblo la ve y la contempla siempre triunfante, siempre vencedora; en su infinito poder aparece como el prototipo de la victoria y como tal la venera y la adora.

Y esta no es una fantasía engendrada por la devoción del pueblo a la Purísima, es una verdad y verdad de fe, y como tal, produce su fruto, porque las verdades de fe no quedan nunca estériles, como las humanas especulaciones, confinadas en la serena región de las ideas.

Pero si la Virgen María se presenta siempre como el símbolo de la victoria, en el misterio de su Concepción aparece de manera especial triunfante de todos los errores modernos, porque éstos, en más ó en menos, lo mismo en las ciencias especulativas que en las llamadas a influir en la marcha y vida de los pueblos, provienen de la falsa idea de que nuestra naturaleza es completamente sana. Pues bien: la Concepción de María nos recuerda que no nacemos sanos en nuestra actual naturaleza, sino viciados y pecadores, ya que la vemos a Ella preservada de esta ley común por una gracia especial, sólo a Ella concedida.

Fundó el racionalismo su existencia en la hipótesis de que nuestra razón, con solas sus fuerzas, puede marchar segura por las sendas de la verdad, que sabrá presentarle una inteligencia sana, opuesta por naturaleza al error; y juzgado a sí mismo, opuestas al error por sí mismas todas las facultades del alma, proclama la absoluta libertad de ellas, como si jamás pudieran desbordarse por las vías del error, ensalzándolas en su necesidad y en su importancia hasta proclamar el liberalismo, es decir, la licitud, como bueno, de cuanto al hombre se le ocurra ó se le antoje.

La Purísima nos recuerda, por el contrario, que las facultades de nuestra alma están embotadas por una culpa original; que no vemos las cosas como son realmente, sino como nos las presenta nuestra naturaleza caída; que dentro de nosotros llevamos una inclinación natural, no al bien, sino al mal, y que si queremos tener la necesaria rectitud en nuestra razón y en nuestra alma, debemos antes purificarlos y adquirir aquella gracia que Ella, por disposición de Dios, tuvo desde el mismo instante primero de su ser.

Pero si en todas las cosas es necesario este recuerdo, lo es de manera especial en nuestros días en lo que hace relación a la Prensa, a la propaganda escrita. De aquí que hace tres años se consagrara a María Inmaculada la buena Prensa y la tomara por su guía y salvaguardia, confiándole todo su poder, como lo hicieran nuestros antepasados, cuando luchaban épica y heroicamente en la reconquista, hasta llegar a colocar a sus plantas la media luna con que las hordas musulmanas habían combatido y puesto en apretado trance el poder de España durante tantos siglos.

Das cosas nos recuerda hoy esta consagración: La primera, que existe una Prensa mala, impía, que feramente combate, por extender el error y las tinieblas, en las verdades de nuestra fe: contra ella debemos luchar sin tregua ni descanso.

La segunda, que para atinar en esta lucha y caminar seguros, hemos de llevar siempre presentes la Imagen de María Inmaculada. «A Vos nos damos y vuestro auxilio pedimos», es la dice en la consagración solemne de la Buena Prensa, y si queremos triunfar, de Ella debemos ser por completo, y para todo debemos recabar su auxilio.

No importa que la lucha sea larga, tenaz, encarnizada, también lo fué la de nuestros padres contra los infieles y lograron poner a los pies de la Purísima la media luna; ¿hemos de ser nosotros tan cobardes que a sus plantas, que hollaron todas las herejías, no podamos poner la de la mala Prensa?

## Las Hijas de María.

En números anteriores hemos venido dando cuenta de los donativos para unas colgaduras con que la Asociación de Hijas de María, en unión de los piadosos donantes, obsequian a su Amantísima Madre.

Ya están hechas las colgaduras; pero esto, que se dice tan pronto, ¿cuántos desvelos ha costado! ¿Cuántos días de trabajo, de incesante labor, y, sobre todo, qué cúmulo de cuidados y preocupaciones!

Cuando las cosas se hacen con holgura, con sobra de dinero, todo se maneja bien; pero cuando ha de estudiarse el modo de acrecentar lo poquito y hacerlo llegar a mucho, entonces es cuando se prueba la perseverancia, la firmeza y la verdadera piedad.

Y esto ha sucedido a la Asociación de Hijas de María; y especialmente a su digno Director D. Gabino Marqués. Descobren una y otro, As-

ciación y Director, ofrecer a la Virgen ese pequeño obsequio, y decimos pequeño, no porque en sí lo sea, sino porque como tal aparece a sus amantes corazones, y aunque echaban cuentas y cuentas, éstas no alcanzaban a pagar los miles de metros de telas, galones y adornos para ello necesarios.

¿Habían de arredrarse? ¿Desistirían ya de su empresa? Nada de eso: «la fe traslada las montañas», hacía sonar en sus pechos una voz misteriosa, y con esta fe trazaron su plan y el éxito ha coronado la obra.

Elegantes señoritas, cuya mano se tendió mil veces para alargar al pobre una limosna; hijas de familias acomodadas, que han visitado muchas veces la casa del necesitado para aliviar su miseria, no han titubeado un momento, y lanzándose a la calle, de casa en casa, han pedido a todos, haciendo por su Madre Purísima lo que, seguramente, no hubieran hecho para ellas.

La petición halló eco, ¿cómo no, haciéndola tan distinguidas y fervorosas jóvenes a los piadosos habitantes de Toledo! Trabajillo costó, la perseverancia se puso a prueba; pero triunfó de todos los obstáculos y la obra queda realizada.

Cuando ahora miran adornado el hermoso Templo de San Juan Bautista, Iglesia de la Compañía de Jesús, y puesto de gala en honor de su Excelencia Madre, ¡qué gozos más íntimos sienten y cómo se recrean en su triunfo, ofreciéndolo por completo a la Señora!

Todas han trabajado, todas han contribuido y por eso hoy todas recogen el contento y se llenan de alegría. Pero entre todas, como sucede siempre, algunas se han distinguido de manera especial, y entre ellas hemos oído sonar los nombres de las señoras de Sostoa, de Velasco, de Hidalgo, de Eymar, de Planas, de Nieto y algunas otras, cuyo nombre se fuimos ignorar, pero que sería imposible averiguarlo, puesto que al hacerlo, ofenderíamos la modestia de estas lindas operarias.

La Novena promete ser un acontecimiento; a porfia se han llevado objetos de rico adorno al espacioso Templo, profusión de luces y multitud de flores completarán el cuadro, y en él, como prenda adorada de sus tiernos amores, colocarán a María, proclamándola una vez más por Madre Purísima y sus Hijas y fervientes adoradoras.

Dios premiará algún día sus afanes; pero mientras llega, sírvale de aliento y estímulo la calorosa felicitación de cuantos hemos conocido su obra.

## INMACULADA!

I

Dios te soñó, y antes que de la nada al sacro Imperio de su voz creadora la Natura sublime, seductora, surgiera sonriente y encantada; Antes que por el Orto sonrosada su faz mostrara la primera aurora, y abriese su corola tentadora la nacarina rosa perfumada.

Estabas, Virgen, en lo más profundo de la mente de Dios, allí vivías pura, bella, graciosa... y asistías al nacimiento divino del mundo que admirable, grandioso y soberano, iba saliendo de su augusta mano...

II

Y cuando el sol brilló en el firmamento mostrando su carroza deslumbrante, y la tierra sus ejes de diamante puso para sostén y fundamento.

Cuando las aves musical acento al espacio lanzaron, y fragante brotó la flor lozana y suspirante en la selva gimio el callado viento.

Señado Dios en transparentes nubes, sostenidas en hmbros de querubes, llena su alma de amores y en tí fijo dirigiéndose al mundo, así le dijo: «Más que la creación será perfecta mi encantadora hija predilecta».

III

Eva pecó; su mano blanca, para, por la sierpe infernal aconsejada, tomó la fruta por su Dios vedada, que falaz ostentaba su hermosura...

Cuando la hubo probado, de tristura y de pena sintióse traspasada, y vió su alma inocente mancillada, y vió en su corazón honda negrura.

Y junto al hombre, quien amargamente lloraba por su culpa y su delito, oyó que su Hacedor, santo, infinito, hablaba de este modo a la serpiente: «Una mujer de celestial belleza hollará con su planta tu cabeza».

IV

Y naciste. De pétalos de rosa había sido formada tu faz pura; de tus ojos manaba la dulzura envuelta en una luz suave y radiosa...

Al verte deslumbrante, esplendorosa, Dios te miró desde la sacra altura, y su pecho sintió dicha y ventura y un beso puso en tu mejilla hermosa...

El Averno rugió porque vencido le habías, Virgen bella, y en Oriente brilló divina la desecada Aurora...

En los aires con mágico sonido cantó el querube, con cantar ardiente: «¡Dios te salve, del hombre redentora!»

V

Y cuando el hombre vió tanta belleza, y contempló tus gracias divinales, y vislumbró en tus ojos celestiales un destello de candida pureza...

Cuando miró tu hechura y gentileza, y soñó en tus amores maternales, y pensó en tus caricias ideales, y adivinó tu dulce ternura,

Extático, febril, con mil fervores, hincadas en la tierra sus rodillas quiso ofrecerte músicas y flores, cantar quiso tus grandes maravillas, y su lengua, de gozo enajenada, sólo acertó a decir: ¡Inmaculada!

Pedro J. de C

## POR LOS OBREROS

Con este mismo título dábamos cuenta en nuestro número anterior de una invitación hecha por el Excmo. Sr. Marqués de la Fuente de Palma, para tratar asuntos de interés relacionados con la clase obrera.

Allá fuimos, como era de esperar, tratándose de intereses muy atendibles para nosotros, y cuando llegamos ya el amplio salón del Gobierno civil estaba casi lleno y ocupados divanes y butacas por cuanto en Toledo representa vida y prestigio.

¿A qué negarlo? Esto nos agradó mucho y nos confirmó en la idea de que las fuerzas vivas de esta ciudad son incansables en sus propósitos de atender las necesidades y vicisitudes del obrero y, en general, de todos los necesitados. Tampoco debemos negar, usando de nuestra propia franqueza, que por parte de éstos no se ve la manifestación de gratitud que tales actos debieran despertarle, y el recíproco ofrecimiento de su buena voluntad, no es tan espontáneo ni tan sincero como debiera ser.

Dicho esto con el mejor deseo, ya que en nosotros no puede haber otras miras que el bien de todos, pasamos a dar cuenta de lo tratado en dicha reunión, que puede ser principio de muchas y buenas obras, si los iniciadores y encargados de secundar la iniciativa tienen la perseverancia indispensable en esta clase de asuntos.

A las seis y media (fué el día 30 de Noviembre) y bajo la Presidencia del Sr. Gobernador, se declaró abierta la sesión, y por encargo del Sr. Presidente tomó la palabra D. Juan José de la Vega para hacer presente el objeto de la reunión.

**La iniciativa.**

El Sr. Vega manifestó en breves palabras, con franqueza y sin encarecimiento, el objeto que allí nos congregaba, poniendo de relieve la crisis forzosa que trae el invierno a la clase obrera, las necesidades que se le echan encima y la conveniencia de remediarlas.

Expuesto esto, presentó a la consideración de sus oyentes la iniciativa del Sr. Gobernador, el cual, deseoso de remediar tales necesidades, y mejor de prevenir las, si posible fuera, había pensado la conveniencia de reunir en apretado haz todas las Corporaciones, colectividades, Asociaciones, conferencias, círculos, organismos y cuanto represente influencia y poder en esta ciudad, para que, unido a las Autoridades, se constituya en Junta de caridad, establecida en Toledo, ramificada por toda la provincia y dispuesta a proporcionar cuantos recursos puedan alcanzarse y conseguirse en favor de los necesitados.

El plan era magnífico, la idea hermosa, sin duda, y con sólo lanzarle una aprobación unánime, y una cordial felicitación al Sr. Gobernador salió de todos los corazones. Aquello, sin duda, era lo que se necesitaba y verio realizado fué inmediatamente el deseo de todos.

**El plan.**

Concluidas las palabras del Sr. Vega y algunas más que dijo el Presidente, ampliando la explicación, se dió a conocer por el mismo el plan de las obras que debían realizarse por la Junta en cuestión, concretándose en los puntos siguientes:

- Socorros a domicilio.
- Facilitar trabajo.
- Creación de Bibliotecas populares.
- Creación de Cooperativas y Cajas de ahorro.
- Supresión de la mendicidad.

**Los medios.**

Inmediatamente, el mismo Sr. Gobernador expuso que, para llevar a cabo la ejecución de tales propositos, necesitaba la cooperación de todos, ya que solo no podría dirigirse a los Poderes públicos, lograr subvenciones y presupuestos, ni, en general, disponer del poder y de la influencia que tendría ayudado de todos, y que, al presente, no contaba más que con la buena voluntad de la Sociedad Echegaray, la cual le ofrecía lo que produjera una función: en el teatro de Rojas, dada por dicha Sociedad.

Poco era esto, en verdad, para tanta empresa, y así lo hizo patente el Director de *Heraldo Toledano*, el cual preguntó qué recursos ó qué esperanzas tenía el Sr. Gobernador, ya que los ofrecidos le parecían desproporcionados al fin propuesto, que si no había otros medios la idea resultaría hermosa, pero puramente especulativa.

**Divergencias.**

Tras el Sr. Lafuente habló el Sr. Alcalde en el mismo sentido, y de igual manera se expresaron algunos otros señores, comenzando una discusión en que unos y otros lanzaban al auditorio ideas más ó menos felices, pero abstractas, sin fuerza, sin unión ni consistencia y tras algún tiempo, con unos y otros pareceres, el asunto no se aclaraba.

Visto esto por el Sr. Vera, Canónigo, Representante del Sr. Cardenal Primado, pidió la palabra, y con claridad de frase, unidad de concepto y dominio de la idea, logró sintetizar el objeto de la reunión, haciendo ver que se trataba de unir en un solo individuo moral, para el más uniforme funcionamiento, todos los organismos dedicados a la caridad en Toledo, y como miembros de aquel individuo, hacerlas servir a una obra común de eficaces resultados, no solo en la capital, sino en la provincia.

Que además debían unirse las Autoridades y personas influyentes, todas, y así resultaría realizada la idea propuesta por el Sr. Gobernador.

Continuó haciendo ver el cariño, simpatía y casi irresistible atracción que esta clase de obras tienen para Su Eminencia Reverendísima, á quien tenía el honor de representar, ya que su delicada salud y ocupaciones de momento no le dejaban asistir como fuera su deseo, y que siempre estaría dispuesto a cooperar con todo su poder y sus medios á la realización de tan hermosa empresa y terminó ofreciendo también su personal ayuda, para cuanto pudiese ser útil.

**Ofercimientos.**

Así expuesta la idea y manifestada su importancia empezaron los ofrecimientos, haciéndolos el presidente de la Diputación, Excelentísimo Sr. Alcalde, Sr. Director de la Academia, Sr. Juez, Sr. Presidente de la Sociedad Echegaray y, en general, todos cuantos se hallaban en la reunión; visto lo cual, y con objeto de empezar a poner en práctica la obra, se nombró una Comisión, para que, á su vez, nombrara la Junta Central.

La Comisión llenó su cometido en la forma siguiente:

**Junta permanente de Caridad de la provincia de Toledo.**

Presidentes honorarios: Su Emcía. el Señor Cardenal, Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. Gobernador civil, Excmo. Señor General Gobernador Militar y los representantes en Cortes de la provincia.

Presidente efectivo: Sr. Presidente de la Diputación provincial.

Vicepresidentes: Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, Excmo. Sr. Alcalde Pre-

sidente del Ayuntamiento, Sr. Presidente de la Audiencia, Sr. Dean del Cabildo Catedral, Sr. Delegado de Hacienda, Sr. Coronel Director de la Academia de Infantería, Sr. Juez de Instrucción de Toledo, Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia y Sr. Director del Instituto General y Técnico.

Vocales: Todos los Alcaldes, los Presidentes de Corporaciones, Sociedades y entidades en general, Jueces municipales, Directores de todos los periódicos de la provincia y Coroneles y primeros Jefes de todas las dependencias militares y Comisarios de Guerra.

Secretario general de la Junta: El Comisario de Guerra Sr. Reus.

Vicesecretarios: D. Fernando Ojeda, don Francisco Cans y Sr. Santisteban.

Tesorero: D. Saturnino de la Presa.

Contador: D. Eduardo Loaisa.

**Juntas de Distrito y locales dependientes de la provincial.**

Presidentes: Los Alcaldes.  
Vocales: Los Jueces municipales, Curas párrocos, Maestros, Médicos y el mayor contribuyente de cada pueblo y Presidentes de las Sociedades benéficas, oficiales y particulares.

Los Tenientes de Alcalde, serán Vicepresidentes en los pueblos.

**Resumen.**

Felicitemos al Sr. Gobernador por su plausible iniciativa.

La empresa nos parece hermosa y necesaria, pero también difícil y digna de toda perseverancia.

Deseamos que la tengan todos.

Algunas consideraciones nos ocurrieron, pero no queremos abusar de nuestros lectores extendiéndolos demasiado. Ya se harán.

**UNA ASOCIACIÓN**

A la que nos referimos por el presente epígrafe, funciona hace algún tiempo en Toledo; pero quizás no la conozcan todos, como nosotros tampoco podíamos dar de ella hasta ahora muy cierta noticia.

Pero han llegado a nuestras manos unas papeletas numeradas, á cuyo frente va el nombre de referida Asociación, y con tal motivo hemos procurado enterarnos de lo que es y á qué se dedica.

Según los informes recogidos, unos cuantos Sacerdotes de esta ciudad, pensando en la práctica de la más eminente de las virtudes y en las necesidades del prójimo, estudiaron la manera de remediarlas, y como el amor, fundamento de la caridad, busca y encuentra siempre medios para el logro de sus ansias, los sacerdotes en cuestión, llevados de su amor á los necesitados, se unieron en sociedad para socorrer á los pobres.

Empezaron por poner su bolsa como capital social; pero no eran ricos y las necesidades que pretendían remediar eran mayores que sus pobres recursos.

Entonces buscaron personas que se unieran á su obra, y como en Toledo nunca faltan buenos corazones ni almas generosas, bien pronto encontraron quien contribuyera á la realización de sus planes; y cada uno según sus fuerzas, el rico como rico y el pobre como pobre, muy pocos dejaron de atender al llamamiento.

Y la Asociación Sacerdotal empezó á funcionar y á vivir. Sus miembros, como verdaderos Apóstoles, comenzaron á repartir, con sus consuelos y palabras piadosas, el pan que ponía en sus manos la generosidad de las buenas almas.

Muchos son los socorridos, y las limosnas alcanzan un número considerable. Garbanzos, pan, aceite, carne, leche, gallinas, huevos, ropas, medicinas y cuantos artículos son en la vida de primera necesidad se han ido distribuyendo por la Asociación entre los necesitados. Y no sólo esto, sino algunos muebles, billetes para el tren, colocaciones para los cesantes, pago de alquileres de viviendas, desempeño de prendas y otras muchas obras se han realizado en el corto espacio de once meses que lleva de funcionamiento.

Y por si esto es poco, aún hacen más; recogen los niños de la vía pública, esos que la sociedad califica de *golfos* y *pillates*, y los llevan á la escuela nocturna donde alimentan sus almas con la verdad de la doctrina cristiana, y á la vez los instruyen en las letras.

Pero todo esto es poco para sus deseos y proyectan nuevos planes y más amplitud para su obra.

Dos mil pesetas se han repartido en el corto plazo de que hemos hablado, y con ellas tantas lágrimas se han secado! ¡Cuántas penas han hallado consuelo! ¡Cuántas necesidades se han socorrido!

De todo esto nos hemos informado con motivo de las enunciatas papeletas, con el producto de las cuales la Asociación Sacerdotal seguirá aumentando la lista de sus buenas obras.

**Compensación injusta.**

El desgraciado Presupuesto de Gracia y Justicia que en la semana pasada fué aprobado en la Cámara popular, sin atender á las enmiendas y al voto particular de algunos Diputados, ha pasado al Senado para sufrir la misma suerte.

El aumento gradual á las consignaciones del Párrafo rural, es un problema que ha impuesto la opinión pública al Congreso para su resolución, y ya que este Cuerpo colegislador se ha hecho sordo á petición tan justa, por unos miembros y un partido que atardean de católicos, al pasar á la Alta Cámara lo han tomado á su cargo los Senadores de Buen y liberales más avanzados, solicitando para los Párrocos sueldos que ninguno sea inferior á 1.000 pesetas.

En el artículo de fondo de la semana pasada declaramos, que un fenómeno singular se presentaba á nuestra vista: un Parlamento católico negando el pan al obrero del que mas bienes recibe la Nación; y ahora repetimos, que ese fenómeno es mas singular, mas prodigioso: Oión de Buen y demócratas mas radicales, patrocinando al Cura de aldeas, porque saben su excesiva misión civilizadora y moral; pidiendo el aumento á sus mezquinas consignaciones, porque saben demas esos Senadores, que por desgracia no comulgan con la Iglesia católica, que no son merecedores de peor suerte los obreros de esa Villa que da abundantes frutos á su patria, que la de un peón de albañil.

Pero ese aumento de sueldo, que los patrocinadores del proyecto desean para el Cura Párrafo, quieren que sea á costa de las altas dignidades de la Iglesia; quieren, si, mejoramiento para el Cura, pero disminuyendo el sueldo á los que se llevan la flor del presupuesto de culto, y nada hacen, según su modo de pensar en esta clase de asuntos, de los que poco entienden. En una palabra, se desea una compensación injusta, compensación que, de aprobarse en la alta Cámara, sería una abrumadora confirmación de las acusaciones poco honorosas, del recelo egoísta que á diario vienen repitiéndose contra las altas dignidades de la Iglesia, y contra esos Sacerdotes que ocupan puestos mas ó menos preeminentes en la jerarquía de Ella.

Argumentos de gran fuerza presentan á la masa ignara, y de ellos sacan gran provecho para fines que no queremos analizar por temor á emitir juicios temerarios.

Todo el mundo, incluso los más indiferentes en Religión, se compadece del Cura Párrafo, hombre que esta dispuesto siempre al sacrificio en favor del pobre y de sus feligreses, hombre que moraliza los pueblos y es martillo de sus explotadores. Pero avanzan en ese compasivo terreno y su compasión llega á convertirse en odio contra otros Sacerdotes no menos dignos que el primero. ¿Para qué ese sueldo fabuloso de los Obispos en comparación del Cura Párrafo que cobra cinco reales? ¿Para qué se quiere tantos Canónigos y Beneficiados que nada hacen en las Catedrales? ¿Por qué éstos han de cobrar 4.000 pesetas por no hacer nada y el Párrafo ha de estar muerto de hambre en muchos pueblos de España? ¿Qué razón hay para estas grandes diferencias?

Yo no sé lo que cobrarán los Sres. Obispos, ni, mucho menos, los Canónigos y Beneficiados de Catedrales y asimilados. Pero si en el Senado se hacen eco de esa argumentación y se desea compensar á unos quitándoles á otros, yo soy de parecer que los dejen como estaban, porque ahora podrán comer unos y ayunar otros, pero luego, ni unos ni otros. Esa reforma, nacida acaso del mejor deseo, perturba, y perturba más á derechos adquiridos. Se quiere desuadar á un santo para vestir y otro. Pero veamos qué razones hay para formular quejas contra esos sueldos fabulosos de los Obispos. ¿Es que no necesitan lo que se les da? ¿Es que acumulan cuantiosas riquezas para fines terrenos?

¿Lá á una capital donde haya Sede y preguntad á los desvalidos, á los enfermos, á los huérfanos, á las viudas, á los desamparados, á los obreros, á esa masa de harapientos que enseñan sus carnes para vergüenza nacional y engrosan las filas del pauperismo mas repugnante! Preguntad, preguntad ¿quién los socorre? ¿Quién visita sus camas en el Hospital y en el tugurio, donde la miseria tiene sus reales? ¿Quién da el pan para hijos que se mueren en un rincón? ¿Quién cubre sus ateridos miembros en estas noches largas, sin cama, sin luz, sin hambre y sin alimento que haga llevable su triste vida? ¿Son acaso los que los socorren esos ricos que gastan en *confort* una fortuna, que no pueden prescindir del abono al Real, de muchos automóviles que paseen su perfumada persona, de muchas reuniones donde se provoca á la miseria y de una mesa que está acaso llena de sensualidad? No, quien los socorre es el pobre Obispo, es ese ángel tutelar del mundo que cuando no tiene qué dar acude á las casa de esos grandes, que tal vez lo reciben con indiferencia, para alimentar con la limosna unas cargas de las que no debe prescindir ese Epalón en cuanto es cristiano.

Esos Canónigos y Beneficiados que laboran en la misión más santa, que es la de alabar á Dios públicamente y darle el esplendoroso culto que El se merece, preguntad á fin de mes qué ahorros tienen, qué bienes poseen, y os mostrarán unos cuantos libros viejos y rotos por el tiempo.

En vez de esa injusta compensación, que el Senado imponga grandes tributos á los tenedores del papel, á los que tienen grandes y numerosas acciones en la Tabacalera, á los que viven de la miserable usura, á los que tienen grandes terrenos en colonia, y de esa forma viviran los que trabajan. El labrador prosperará en sus recias faenas, el industrial dará impulso á las artes y la Nación será rica en moral, en educa-

ción, en pan, en bellas artes y, sobre todo, en paz, que es la garantía y la señal mas cierta de la bondad de un Gobierno.

F. Ramirez.

**Obra de la propagación de la Fe.**

En conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, la Junta de Señoras y Caballeros de esta Obra celebró su fiesta y reunión el día 3.

Por la mañana, á las ocho, se dió la Comunion, que fué muy concurrida y edificante.

El Sr. Director, D. José Santa María, pronunció un fervoroso muy ajustado al acto, de grandes ideas piadosas, y de consuelo y estímulo para la continuación de la obra.

Por la tarde, á las tres y media, tuvo lugar, en la Capilla del Palacio Arzobispal, la Junta general de la propagación de la Fe.

Presidió el acto el M. I. Sr. D. Mariano Martínez, Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Primada, en nombre del Emmo. Sr. Cardenal, y asistieron bastantes Sacerdotes y las señoras que componen la Junta con su celoso Director D. José Santa María.

Leída el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el Sr. Presidente, y con palabra fácil, luz y acierto en las ideas, patentizó la obra utilísima realizada por las señoras, particularmente en la propagación de la Fe.

Llamó á su obra la continuación de la de los Apóstoles y aun del mismo Jesucristo, declarando enlazada la misión de nuestro Redentor que nos redimio con su pasión, y la obra de propagación de la Fe, que da á conocer los beneficios de esa misma redención.

Trazó también con vivos colores el estado actual de la Iglesia y puso de manifiesto sus principales persecuciones, haciendo ver como se afanan nuestros enemigos en despojarnos de los medios de vida y de acción para condenarnos al silencio y tacharnos después ante el pueblo de inútiles é inactivos.

Pero también dió noticia de los triunfos alcanzados en todos los tiempos por la Iglesia, mostrando cómo en cada persecución había encontrado ocasión de robustecerse y ensancharse, siu que la hayan detenido en su glorioso triunfo, ni las fieras persecuciones de los Emperadores, ni las rebeliones de los herejes, ni los súpiles sofismas de los liberales. Que lejos de encontrarse abatida la Iglesia, crece, por el contrario, en toda Europa, y que en la misma Francia, donde al presente se encuentra más perseguida, se ven los católicos para mostrar pronto el día de los grandes triunfos.

Concluyó encareciendo la importancia de la alta misión confiada á la Junta, y pidiendo para ella á Dios constancia y abnegación.

Terminada la hermosa alocución se procedió á la colecta, á lo que contribuyeron todos los asistentes y se terminó el acto.

**UNA DUDA**

En el primer número de *Humanidad*, que se dice *órgano defensor de todos los oprimidos* (mal se van á defender los oprinidos con tocates), y en su primer artículo, leemos: «Baste saber que este periódico es creado por obreros y por obreros redactado».

Pero también en ese número, y en la primera plana, aparece un artículo con el epígrafe de *El sueño de los justos* y la firma de JULIÁN BASTERO.

Y aquí de mis dudas. Yo conozco un Julián Basteiro, Profesor del Instituto; pero no conozco ningún Julián Basteiro obrero; aunque bien pudiera existir sin que yo le conociera.

¿Podría decirme alguien si son una é idéntica persona el Profesor del Instituto y el firmante del artículo? Porque si lo son, resulta que se nos quiere dar á los obreros gato por liebre, diciéndonos que el periódico será redactado por obreros, y publicando después trabajos hechos por manos euguantadas, como las del Sr. Profesor aludido.

Si se toma la palabra obrero en toda su extensión, comprendiendo á los obreros mentales, en ese caso pueden ser redactores del periódico los Abogados, los Jueces, los Médicos, los Boticarios, los Ingenieros y hasta los Curas.

Además, como el periódico *Humanidad* se proclama libertario, desearía saber si lo es Julián Basteiro, Profesor del Instituto, nada más que para mi gobierno, porque me gusta conocer las personas con quien trato.

Un obrero no falsificado.

Nota. Por consideración personal al firmante del anterior artículo lo hemos publicado; pues nosotros no pensábamos ocuparnos de una cosa que no lo merece.

**En el Senado.**

Agencia de preces á Roma.—Obra Pia de Jerusalén.

Con ocasión de la aprobación del presupuesto de Estado, el Senador Ilmo. Sr. Obispo de Jaca ha presentado una enmienda, en la que pide la supresión de la Agencia general de preces á Roma, y la entrega, á los Franciscanos, de la administración de la Obra Pia de Jerusalén.

El sabio Senador apoya su primera petición, en que dicha Agencia, en vez de ingresos, produce gastos, y aparece que el Estado emplea en su sostenimiento una cantidad, cuando más bien la recibe de la Agencia.

Concedida la Agencia inútil, como casi todos los monopolios del Estado, y dice que en vez de ser un Consulado español, que sirve para el mas pronto despacho de los asuntos relacionados con las preces, no solo no es así, sino que solo sirve para sembrar la desconfianza entre los católicos españoles, escamados de su actual funcionamiento.

Califica la creación de la Agencia, al hacer su historia, de atentado contra la libertad, porque obliga a recurrir a ella a quien pudiera y quisiera entenderse directamente con Roma.

En cuanto a la Obra Pia de Jerusalén, después de referir su fundación, con limosnas de españoles, dice que, aun después del inmenso latrocinio, llamado desamortización, siguió la Obra administrada por los Franciscanos.

Después se incautó el Estado, sin ninguna ventaja para la Obra y ocasionando perjuicios y dando ocasión a la desconfianza, como se hace constar en una Real orden que cita.

Para evitar dichos males, pide el ilustre orador que la Obra Pia de Jerusalén vuelva a ser administrada por los Franciscanos.

También pidió los justificantes de la inversión de la cantidad consignada por el Gobierno para obras religiosas en Marruecos y Argel, porque no se emplean como se dice, y los enemigos de la Iglesia toman ocasión para echarla en cara gastos que no ocasiona.

Contestó a su ilustrísima el Sr. Ugarte, que siguiendo la practica gubernamental, no soltó nada de lo que pedía el Sr. Obispo. Este, en vista de que nada podía conseguir, retiró su petición.

LA MISA PONTÍFICA DEL PAPA

Ceremonial.

Tan luego como el Papa ha llegado al Templo ó a la Capilla, donde ha de celebrar, desciende de la Silla gestatoria, ora algunos instantes ante el Santísimo Sacramento, en el Sagrario, dirigiéndose en seguida al Trono, levantado sobre doce gradas, y allí se reviste de los ornamentos sagrados para la misa, inclusive las túnicas, guantes, palió y mitra preciosas; y puesto y bendecido el incienso (more solito), desciende del trono con sus acompañantes y se dirige al altar, donde hace la confesión é incensación de practica mientras los cantores entonan el introito correspondiente.

Terminada esta ceremonia inicial, vuelve al trono, donde continúa la lectura de la Misa, hasta su término, sin volver al Altar hasta después del ofertorio, para incensar la oblata y el Altar, por segunda vez, y hacer la consagración y elevación del Santísimo Sacramento, bajo ambas especies. Esta la hace en forma circular, girando sobre sí mismo, de derecha a izquierda, para la adoración de todos los circunstantes. Después de la elevación vuelve al trono; y no lo abandona ya hasta terminar el Sacrificio, consumiendo ambas especies, allí mismo de pie, é impartiendo la comunión á los Diaconos y demás que las reciben por derecho ó costumbre ó por especial privilegio ó invitación.

Antes del Ofertorio, Monseñor, el Sacristán Papa (que es Obispo) le presenta arrodillado dos hostias, de las que el Papa elige una y la coloca sobre la patena que sostiene el Diácono, mientras el referido Sacristán presenta la otra al público, la parte y la consume. Luego hace otro tanto con el vino y el agua de las vinagetas, vertiendo en un caliz, distinto del de la Misa, una porción de ambos líquidos, que bebe también en público; y esto verificado, el Sumo Pontífice procede al ofertorio de las especies sacramentales que ha de consagrar. Al consumir, toma sólo la mitad de la hostia, partiendo la otra mitad, para que la consuman los Diaconos asistentes; y otro tanto hace con el caliz, bebiendo sólo una parte y el resto los Diaconos.

Le acompaña en el Trono el Cardenal Decano, ó su reemplazante, del orden de Obispos, como Presbítero Asistente; los dos primeros Cardenales Diaconos, en calidad de tales; y como Ministros del Altar le sirven un Cardenal del orden de Diaconos, en tal carácter, quien canta el Evangelio en latín, y de Subdiácono, uno de los Prelados de primera clase, por lo común un Protonotario Apostólico ú otro de los Prelados Domésticos, y á mas dos Sacerdotes de rito griego-unido, que, en calidad de Diacono y Subdiácono, cantan el Evangelio y la Epístola en griego antiguo ó clásico, inmediatamente después de haberlo hecho los primeros en latín; significando así la unidad de fe católica en ambas Iglesias.

Los Patriarcas del rito latino y el griego, ordinariamente los de Antioquia y de Alejandría, le sirven de Capellanes Ministros del libro y de la Candela ó palmaria, cada vez que Su Santidad les ó canta; los demas Patriarcas, Arzobispos y Obispos que gozan del título de Asistentes al Solio, rodean al el trono Pontifical y se sientan en las gradas del mismo, lo que en otros pontificales ordinariamente suelen hacerlo simples clérigos y acólitos.

Los dos Principes seculares asistentes se colocan y permanecen de pie a uno y otro lado del trono, rodeando de la guardia noble. Todos los demas dignatarios de la familia, Corte y Capilla pontificia ocupan sus respectivos sitios, todos en traje de gala, sumamente variado y vistoso, por su forma y colores.

Tan sólo el Papa viste en estas circunstancias ricas paramentos y Mitra preciosas; los Cardenales del Orden de Obispos visten capa, plu-

vial de seda galeada de oro, los del Orden de Presbíteros, casulla, y los del de Diaconos, dalmáticas; sus mitras son de lana de oro.

Los Patriarcas, Arzobispos y Obispos llevan pluvial de seda ó damasco con galón amarillo de la misma clase; y la mitra de los primeros son igualmente de seda ó damasco y las de los Arzobispos y Obispos de lino blanco sin galón ninguno ni bordado, sino simple y sencilla.

Los Protonotarios Apostólicos y demas Prelados domésticos revisten la capa magna caudada de seda dorada con muceta de armiño; los demas dignatarios las insignias de su clase y categoría.

Antes de comenzar la Misa, revestido el Sumo Pontífice de los ornamentos sagrados, recibe, sentado en el Trono, el homenaje de veneración y obediencia que le rinden sucesivamente y por orden todos los dignatarios eclesiásticos asistentes al acto. Los Cardenales le besan la mano ó sea el sagrado Anillo Papal, los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos la rodilla derecha; y los demas Prelados y altos funcionarios de las demas categorías de la corte le besan el pie derecho, ó sea la cruz de relieve de la Sandalia (pantofla) que lo calza.

Cuando ha terminado la Misa y depuestos los ornamentos sagrados de su celebración, reviste de nuevo la capa pluvial, se impone la tiara y se coloca en la silla gestatoria en que es transportado a sus estancias ó alojamiento, con el mismo ceremonial é igual pompa con que fué conducido al Templo.

Llegado al centro de éste, se pone de pie sobre las andas en que descansa la silla gestatoria; y desde allí en solemne actitud y majestad imponente, entona é imparte la bendición papal, que el inmenso concurso escucha y recibe de rodillas, en profundo y respetuoso silencio, interrumpido al terminar, con el estruendo de incesantes vítores y aclamaciones y estrepitosos aplausos.

Clamides.

POR BLASFEMAR

Por denuncia hecha por el Párroco de San Martín de Vitón D. Francisco Díez Lloréns, ante el Juez municipal de Cillorigo D. Hipólito de la Madrid Sánchez, ha sido condenado Ramón Bedoya Gutiérrez, natural de dicho Vitón, á 10 pesetas de multa, reprensión y costas del juicio.

Dicha multa le ha sido impuesta al Bedoya por blasfemar y por insultos á referido Párroco en la vía pública.

Se conoce que por Cillorigo se administra la justicia todavía y se cumple el Código.

Sacristías vacantes.

En el Boletín oficial del Arzobispado, correspondiente al día 2, se anuncian las siguientes:

La de la Parroquia de Aldeanueva de Guadalajara, dotada con la asignación de 400 pesetas anuales, derechos arancelarios y casa-habitación, teniendo obligación el agraviado de asistir y acompañar al Párroco al anejo Valdegrudas. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Cara, en el término de quince días, á contar desde la fecha del Boletín.

Otra la de la Parroquia de Aubón, dotada con la asignación de 337,50 pesetas anuales, más los derechos del arancel vigente. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, en el mismo plazo que la anterior.

FIESTAS POPULARES

Elche de la Sierra.—La Novena que anualmente viene celebrándose en esta Iglesia Parroquial en honor de la Santísima Virgen Inmaculada por la Asociación de Hijas de María, ha dado principio el día 30 del pasado Noviembre, superando á las de años anteriores en solemnidad. A las seis de la tarde se reza el Santo Rosario, y á continuación, la Novena, terminando con una plática que alternan cada noche los Sres. Cara y Coadjutor D. Juan Blasco García y D. Mariano Tabilla; la Letanía, Ave María, Motetes, Salve y Despedida está á cargo de las señoras D.<sup>as</sup> Aurora Moreno, Sara Palacios, Amparo Galera, Dolores Sánchez, Dolores Real, Magdalena Fernández, Salud Fernández y Nicolasa Gómez, que dirigidas por el organista don D. Leopoldo García, desempeñan respectivamente sus papeles de una manera sorprendente al grandioso órgano.

Al celo del Sr. Cura Económico y á la Presidenta D.<sup>a</sup> Antonia Molina se debe la solemnidad de estos cultos y el verse todas las noches esta magnífica Parroquia, somocatedral, atestada de fieles, pues aún se conserva la fe en esta villa.

Se ha celebrado en esta Iglesia Parroquial, en honor de su Patrona Santa Cecilia, por los individuos que componen la notable música de esta villa, dirigida por el profesor y Sacristán D. Leopoldo García, grandes funciones: por la mañana hubo diána, solemne Misa, oficiando el Sr. Cura Económico D. Juan Blasco García, en la que predicó el Sr. Coadjutor D. Mariano Tabilla, y por la tarde excurción á Villares, donde merendaron los profesores que componen la banda y concurrentes.

Por la noche se pasó la velada en el Teatro, donde tomaron parte, desempeñando sus papeles, los músicos y señoritas de la localidad.—El Corresponsal.

Noticias provinciales.

Burgos.—Al vecino D. León Ontalvo le ha sido robado, días pasados, un pavo y cinco haecos de leña,

por cuyo motivo, y como autores del hecho, han quedado á disposición del Juzgado correspondiente seis individuos vecinos de este pueblo.

También han sido denunciadas al Juzgado municipal las vecinas María Hernández y Nenesia Rojo, las cuales sostuvieron una reyerta que degeneró en faltarse de obra, resultando esta última con una herida en la cabeza, pronosticada por el facultativo de alguna gravedad.

Escalona.—Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria de este pueblo y su partido D. Cecilio Otero.

Buenaventura.—Se halla vacante en este pueblo la plaza de Médico titular dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Torrijos.—Ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del partido, con el carácter de interino, don Federico Sánchez Cabezedo.

Robledo del Mazo.—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de niñas de este pueblo, doña Eulogia Sánchez García.

Gamonal.—Según anunció el Boletín oficial de esta provincia, han sido elegidos para el cargo de Juez municipal de este pueblo D. Guillermo Muñoz, y para el de suplente D. Eusebio Colilla, que actualmente lo desempeñaba.

El Sr. D. Eusebio Colilla, en todo el tiempo que viene desempeñando ese difícil cargo, ha dado evidentes muestras de rectitud é inteligencia en asuntos judiciales, por lo que se ha captado generales simpatías entre sus numerosos amigos. Que sea enhorabuena, y les deseamos acierto á estos señores en su nuevo cargo.

El día 8, festividad de la Purísima, celebrará su día D.<sup>a</sup> Concepción García. Las bellas cualidades de esta señora la hacen acreedora á que nos unamos á sus buenos hijos y numerosos amigos, deseándole muchas felicidades.—El Corresponsal.

Quintanar.—Con motivo de celebrarse la Novena de la Purísima en la Parroquia de Santiago, véase aquella muy concurrida; pocas serán las personas de esta población que no acuden todas las tardes á dicho acto.

Distinguidas señoritas cantan toda la Novena. Los Padres Franciscanos están adornando su Iglesia para dedicar otro Novenario á la excelsa Patrona del Arma de Infantería.

El domingo último, en el Teatro Garcilaso, se representaron La banda de trompetas, El primer reserva y El tónel, distinguiéndose especialmente el primer actor Sr. María, las Srtas. Egea y López y los señores Moya, González, Pirraro y los niños María y Luque.

Noticias de la capital.

Bendición Papal.—En virtud de las facultades que Su Santidad el Papa León XIII, de feliz memoria, concedió al Emmo. y Rmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás, Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, mi Señor, ha destituído el día de la Purísima Concepción para bendecir solemnemente el pueblo, en nombre de Su Santidad, con indulgencia plenaria y remisión de los pecados á todos los fieles que, verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, se hallen presentes á este acto que, con el auxilio de Dios, verificará nuestro Emmo. Prelado el susodicho día, en esta Santa Iglesia Primada, inmediatamente después de la Misa solemne.

Lo que de orden de Su Eminencia Reverendísima se hace saber á sus amados diocesanos, á fin de que, convenientemente preparados, puedan aprovecharse de gracia tan especial.

Toledo 4 de Diciembre de 1907.—Lic. Marcelino Román, Capellán Muzarabe, Secretario.

En la Cerería de Galán, Comercio, 62, se venden, al baratísimo precio de una peseta, bonitas placas esmaltadas del Corazón de Jesús y en forma de corazón.

Hemos visto la nueva colgadura azul que estrenan las Hijas de María en la Iglesia de los Padres de la Compañía; es magnífica y el templo resulta perfectamente adornado. La Novena, que da principio el día 7, promete ser un nuevo testimonio de los católicos toledanos á su excelsa Madre.

Sabastas de fincas por débitos de contribuciones:

1.<sup>a</sup> Tendrán lugar el día 12, á las doce de la mañana, en el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de esta ciudad y á la vez en los de Ocaña, Illescas y Torrijos de fincas de Noblejas, Val de Santo Domingo y Carranque.

2.<sup>a</sup> El 14 del mismo, á la misma hora, ante citado Juzgado y los de Ocaña é Illescas, de fincas en Noblejas y Seseña.

3.<sup>a</sup> El día 16, á igual hora, ante el Sr. Juez de Instrucción de Toledo y los de Ocaña, Illescas y Escalona, de fincas de repetido Noblejas, Escalona y Seseña.

Automóviles.—El día 1.<sup>o</sup> de Diciembre se inauguró el servicio de automóviles para el transporte de viajeros entre el despacho central de Toledo, Núñez de Arce, 23, y la Estación de Villamiel, cuyos automóviles sustituirán al servicio de diligencias.

Los precios de los billetes serán los siguientes: 1.<sup>a</sup> clase, 2 pesetas por asiento, y 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, 1,60 pesetas por asiento.

Las horas de servicio serán: salida del despacho central de Toledo, á las 8,45 de la mañana y 7 de la tarde.

Salida de la Estación de Villamiel, inmediatamente después de la llegada de los trenes correo núm. 1 y mixto núm. 3.

Ha sido nombrado Oficial de tercera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Celestino Trelles.

Igualmente ha sido también nombrado Inspector de Hacienda D. Enrique Domenech y del Pino.

En la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento, se acordó ejecutar obras en el urinario público instalado en Zocodover, á fin de evitar actos que atentaban al buen decoro.

Ha sido nombrado Auxiliar del Recaudador de contribuciones, con destino á la zona de Ocaña, don Eduardo Sevilla.

Por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Madrid se ha dispuesto proceder al pago de las amas externas de la Inclusa los meses de Abril á Octubre del año actual.

El Emmo. Sr. Cardenal ha regalado á la Asociación de Hijas de María dos corderos, uno para la rifa y otro para que con él celebren un día de campo las señoritas que más asiduamente han trabajado en la confección de las colgaduras.

Esta es una pequeña prueba de la incansable generosidad del Emmo. Sr. Cardenal Primado.

El día 31 del actual, á las once de su mañana, se celebrará en Madrid, en la Dirección general de Obras públicas, la subasta de las obras del trozo décimo de la carretera de Navahermosa á Logrosán, bajo el tipo de 194.377,55 pesetas.

El seminarista D. Francisco Casanova ha sido operado en Consuegra por los Médicos D. José Barreiro y D. Antonio Redondo, con tanto acierto, que no ha tenido calentura y mueve perfectamente los dedos, á pesar de haberle hecho la resección completa del codo.

Se encuentra ya casi fuera de peligro el padre de nuestro querido director. Damos las gracias á las muchas personas que se han interesado por la salud del apreciable enfermo.

Sección religiosa.

Cuarenta Horas.—Días 8 y 9, Parroquia de Santa Leocadia; 10, 11 y 12, Iglesia de Padres Jesuitas, y 13 y 14, Parroquia Muzarabe de Santas Justa y Rufina.

Santa Iglesia Catedral.—Mañana 8, á las nueve, Horas y Misa Convencional, con Sermón, á cargo del Sr. Magistrat; terminada, Bendición Papal con indulgencia plenaria.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Hoy sábado, á las cinco de la tarde, dará principio la Novena de las Hijas de María á su Inmaculada Madre, predicando todas las tardes el R. P. Aznarez, de la Compañía de Jesús.

Mañana 8, Comunión general con Plática por el Director de la Asociación Sr. Marqués.

El día 9 función á San Francisco Javier. A las diez Misa con Manifiesto y Sermón, que predicará el R. P. Montero.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misa rezada.

El domingo, segundo de mes, fiesta del Escapulario del Carmen. A las ocho, Misa de Comunión general, y á las nueve y media, Tercia y Misa cantada. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y función acostumbrada, en la que predicará el Rvdo. P. Lorenzo de Jesús María y José.

El sábado, á las seis y media, Misa cantada de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las cinco, Salve solemne, Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Convento de Santa Isabel.—Hoy da principio la Novena á María Inmaculada á las tres y media, y mañana 8 á igual hora, terminándose con la Bendición Papal. En este día y los siete siguientes, á las diez, Misa solemne con Exposición, predicando don D. Miguel Cano; el día 8, D. Juan Pablo López y López; el 9, D. Alvaro Cepeda; el 10, D. Juan Chamuel; el 11, D. Joaquín Ayala; el 12, el citado señor Chamuel; el 13, un Rdo. P. Carmelita, y el 14, el Rdo. P. Gabriel Casanova.

Convento de Advantadas.—Día 8. A las siete y media Comunión de la Adoración y Vela. A las diez fiesta á la Purísima, predicando D. Francisco Ortega. Permanecerá el Santísimo expuesto hasta las cinco de la tarde, y hay indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

Parroquia de Santa Leocadia.—Día 9. Fiesta á la Santa Titular. A las diez Exposición y Misa solemne, con Sermón, que predicará D. Juan Chamuel.

Por la tarde, Vísperas solemnes, y después de la Reserva, se dará á dorar la Reliquia.

Convento de la Concepción.—Día 8. Fiesta á la Purísima á las nueve y media, predicando el Sr. Palomo. Por la tarde, á las tres y media, Vísperas y Reserva.

Convento de Santa Clara.—Día 8. Función á María Inmaculada. A las diez Misa solemne y Sermón á cargo del Sr. Ortega.

Convento de las Benitas.—Día 8. Función á las diez á la Purísima, predicando un Rdo. P. Benedictino. Los cultos de la tarde se celebrarán á las tres y media.

Convento de Capuchinas.—El día 8, á las diez de la mañana, Misa cantada, en la que predicará el muy ilustre Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena, Canónigo Penitenciario de la S. I. C. P. Por la tarde, á las cinco, habrá Rosario, Estación y Reserva.

**BUENA LUZ****LAMPARAS**

de todos los voltajes para las redes de la provincia

Se consigne tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

**EDUARDO ALVAREZ**

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

**MATERIAL ELÉCTRICO**

Gran Hotel Imperial y Restaurant

**Guillermo López**

Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautismos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

Ornamentos de Iglesia.

**LA TRINIDAD**

Mayor, 49.—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Comercio, 2 y 4.—TOLEDO

Imprenta, Librería, Encuadernación

de la

**Viuda é Hijos de J. Peláez**

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.

Objetos de escritorio.

Rosarios, medallas y Devocionarios.

**SINALCO**

es sin duda la mejor GASEOSA, Bebida Espumosa á base de Frutas no Alcoholicada que hoy se consume.

100 MILLONES DE LITROS

se vendieron en los años de 1904 y 1905, según anotación legal.

Única casa Depositaria en Toledo y su Provincia. La Deliciosa, Fábrica de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas de Teodoro Romero, Recoletos, 15, telf. 60.

Nota.—Se sirven pedidos dentro y fuera de la población.

**SE VENDE**

**UN COCHE FAETÓN**

CON GUARNICIONES Y DEMÁS INGREDIENTES.

RAZÓN:

**SAN LORENZO, NUM. 4**

**JUAN VARGAS**

Dora, plata y níquel, según los últimos adelantos, toda clase de metales, en especialidad los objetos destinados al culto divino. Los encargos en la tienda de Ornamentos de Iglesia «La Trinidad», Comercio, núms. 2 y 4, y para más detalles calle del Ángel, número 24.

La Unión Eclesiástica  
Grandes talleres de ropa talar

**P. JOSÉ SAYARRA**

Plaza del Celenque, 1  
Madrid.

LA FLOR DE CASTILLA

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

JOAQUÍN CAMARASA Y COMPAÑÍA

Ave María, 1.—TOLEDO

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

**Claudio Garrido**

Calle del Hombre de Palo, núm. 13.  
Toledo.

**TALLER DE ESCULTURA**

RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, núm. 17

TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc. etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.—Consúltese este taller.

Fábrica de Jabón y Tienda de Comestibles

de

**Gumersindo Rojo**

Plaza de la Cruz, núm. 3

TOLEDO

Esta casa elabora toda clase de jabones en inmejorables condiciones y á precios económicos.

Se sirven á domicilio desde una cuartilla en adelante y se dan salidas para afuera, rebajando el derecho de consumos, desde 27 kilos.

Antigua Confitería

de

**PÉREZ**

Tendillas, 3, y Puerta Liana, 4.

Nuevos

SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA

para el desayuno.

Novedad en pasteles.

Casa de Viajeros

de

**Fausta Esteban y Sánchez**

Viuda de Rosel.

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

Solarejo, 7.—TOLEDO—Solarejo, 7.

LOS SIETE SÁBADOS

DEDICADOS A MARÍA SANTÍSIMA

Librito que, enriquecido con indulgencias y aprobación de varios Prelados, contiene «El trabajo de la abeja, que volando de flor en flor, renne el nectar precioso que otros han de saborear», según testimonio de la aprobación eclesiástica. Se vende al ínfimo precio de cuarenta céntimos en la Cerería de Galán, Comercio, 62, Toledo.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO**

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

DIRECTOR

**D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Médicos honorarios.—Pidanse Reglamentos.

GRAN SALÓN DE BARBERÍA

DE

**VALERO**

CUESTA DEL ALCAZAR, NÚM. 5, TOLEDO

En este Gran Salón, hoy el mejor en Toledo, se sirve con gusto, aseo y prontitud.

Higiene y buen surtido en sus tocadores.

Abonos por años y por meses dentro y fuera del Establecimiento.

A todo el que se abone por un año, ó sea desde 1.º de Enero á fin de Diciembre del próximo año 1903, no se le cobran los servicios que necesite hasta el 31 de Diciembre del presente año.

VISITEN LA CASA VALERO

5, ALCAZAR, 5  
TOLEDO

**VINOS DE MISA**

de la Sociedad Exportadora Tarraconense, proveedora de Su Santidad.

Vinos: blanco seco, dulce, moscatel y de postre.

Representante en Toledo y su provincia: D. Bernabé Fernández, calle de Jardines, núm. 2.—TOLEDO

**RELOJES PULSERA**

Y EXTRAPLANOS

Gran taller de composturas. Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.—Idem dorado, electrofítico, desde 22.—En acero, desde 20.—En plata, desde 25.—Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.—Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.—Primera casa en Relojería.—Series garantidas.

**EDUARDO ALVAREZ**

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

**B. CORTECERO**

**DORADOR Á MATE Y BRUNIDO**

Se doran Altares, Carrosas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

**BALDOMERO MORALEDA**

Plaza de San Justo, núm. 3.

Se hacen toda clase de reparaciones y obras de nueva planta al contado y á plazos, con personal sin asociar, con un 10 por 100 de rebaja en toda clase de azulejos y solados hidráulicos.

Se trabaja hasta la puerta del sol.

Un amigo periodista, con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque aquí, en esta su casa, es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno mi exquisito masapán, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar.

Si es las agujas de carne, ¿á qué las voy á anunciar! cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad.

Que tengo buenos pasteles, no me hace falta decir; pues demasiado lo dicen los que saben distinguir.

Pastillas brea especiales, ¿para qué voy á anunciar! si vienen solicitando más que puedo fabricar.

Que estoy en Zocodover, decirlo en inútilmente, quién ignora donde vende Teleforo de la Fuente!